



Cerro Navia
Municipalidad de Cerro Navia
Dirección de Asesoría Jurídica

RESOLUCION 2015

DECRETO N° 0650

CERRO NAVIA, 31 MAR 2015

PLADECO:

Área : Modernización Gestión Municipal
Estrategia : Desarrollo Comunal y Planificación Concertada

MATERIA: "Adjudica licitación pública menor a 100 UTM, correspondiente a la adquisición de toner y cinta impresora, a la empresa Sociedad Comercial Etcomp Limitada.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°2278, de fecha 15 de diciembre de 2014, por el cual se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2015.
2. Solicitud de Pedido N° 146, de fecha 23 de febrero de 2015, solicitado por la Dirección de Operaciones.
3. Acta de Evaluación Suministros, de fecha 04 de marzo de 2015, suscrita por el Sr. Andrés Vicencio del Departamento de Adquisiciones.
4. Sesión de Comité Financiero N° 18, de fecha 12 de marzo de 2015.
5. Memorando N° 174, de fecha 17 de marzo de 2015, del Secretario del Comité Financiero.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo N° 66; Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado. Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Decreto N°250, del 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886.

CONSIDERANDO

- ❖ Reglamento de la Ley de Compras, en su artículo N° 19, bis relativo a "Tipos de Licitación", señala que según el monto de la adquisición o la contratación del servicio de licitación, la licitación pública puede revestir las siguientes formas: Licitaciones públicas para contrataciones a iguales o inferiores a 100 UTM (...).
- ❖ Que el Reglamento en su artículo N° 63, sobre "Contratos menores y Validez de la Oferta", señala que los contratos menores a 100 UTM se formalizarán mediante la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor (...).



DECRETO:

1. Adjudica la licitación pública, ID Mercado Público N°2371-59-L115, correspondiente a la adquisición de tóner y cinta impresora, a la empresa Sociedad Comercial Etcomp Limitada, R.U.T: N° , con domicilio en Avenida Independencia N°1282, comuna de Independencia.

2. Establézcase que el monto de la adjudicación asciende a la suma única y total de \$ 625.678.- (seiscientos veinticinco mil seiscientos setenta y ocho pesos) IVA incluido, previa certificación de la Dirección de Operaciones.
3. Genérese a través del Portal Chile Compra por el Departamento de Adquisiciones la Orden de Compra respectiva.
4. Impútese el gasto a la Cuenta N° 215.22.04.009.
5. Infórmese y Publíquese por la Dirección de Operaciones, a través del Departamento de Adquisiciones, en el Sistema de Compras Públicas "Chile Compra", la presente Resolución, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de la Ley 19.886.



FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HRF/OLT/MJRM
20.03.2015

Distribución:

Departamento de Adquisiciones - Archivo Municipal

LUIS PLAZA SANCHEZ
ALCALDE